DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. S. A., Alcalá, 6 y ...

Miércoles 30 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.693

En la Diputación

Convocada por su presidente anteayer mañana reanudó sus sesiones semestrales la Diputación provincial para tratar de los asuntos pendientes.

Asistieron los Sres. Olesa, Compte, Avellá, Roig, Monteverde, Monner, Magriñá, Casanovas, Cabré, Virgili, Caballé, Mestres, Folch y Anguera, ocupando la presidencia el señor Guasch.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del presidente del Ateneo Tarraconense solicitando una subvención para la escuela de artes y oficios.

Queda aprobado el repartimiento del Contingente para el año próximo.

Se pone á discusion el informe de la comisión especial nombrada para hacerlo, sobre la moción del Sr. Caballé pronunciada hace meses.

En este informe se dice que las dietas cobradas por los diputados de la permanente, durante los años 1904, 5 y 6 lo fueron indebidamente, por oponerse á ello el Real decreto que dispone deben estar antes cubiertas las demás atenciones del Cuerpo provincial; proponiendo se acuerde que en el plazo de 15 días sean reintegradas dichas cantidades á la Diputación, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente.

El vocal señor Avellá formula voto particular en el que sostiene que se trata de créditos legales, consignados además en los presupuestos, y cuyo asunto no incumbe á la Corporación.

El Sr. Roig se adhiere al voto particular.

El Sr. Folch presenta una enmienda al voto en el sentido de que inmediatamente se formalicen dichos pagos, dándoles forma legal; que la Diputación acuerde que no debían haberse efectuado, por oponerse á ello el mentado Real decreto, quedando á cargo de los Diputados el impugnarlos cuando se presenten á su aprobación.

El Sr. Olesa se halla conforme con que se formalicen los repetidos pagos.

El Sr. Anguera dice que el alcance de la enmienda del Sr. Folch vá más allá que el dictámen, toda vez que éste se reduce á proponer un requerimiento á los interesados, para que abonen las cantidades cobradas en los referidos años, y en caso de no hacerlo estudiar las resoluciones procedentes.

El señor Olesa dice que ahora se explica el dictámen ya que uno de los firmantes acaba de confesar que no se ha estudiado el asunto.

Se propone que los aludidos devuelvan las dietas, como quien se ha apoderado de un objeto mal guardado y se apercibe de que es perseguido, y esto es sencillamente absurdo, pareciéndole imposible que personas que deben de conocer la jurisprudencia sentada en estos asuntos propongan tal enormidad.

Sostiene que la ley autoriza estos pagos, obligando únicamente á formalizarlos, pasando luego al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación.

Afirma por tanto, que esto no es de la incumbencia de la Corporación y sí del Ordenador de pagos, pues en último resultado sería el único responsable.

Explica que el cobro una parte de lo que le correspondía en concepto de dietas, por que así lo hicieron otros presidentes y por considerarlo perfectamente legal, no estando dispuesto á reintegrar nada, pues sea el que quiera el acuerdo que se adopte, está seguro de que será nulo.

Muestra extrañeza de que de los bancos de la izquierda salga la invocación á un Real decreto, siendo así que lo que tiene fuerza es la ley votada.

Hace notar que en el dictámen se habla únicamente de los años 1904, 1905 y 1906 y nada se dice de los anteriores, en que tambien cobraron los presidentes sus respectivas dietas.

Termina el Sr. Olesa mostrándose conforme con la enmienda del señor Folch en lo que concierne á la formalizacion de pagos.

El Sr. Anguera contesta insistiendo en la ilegalidad de los pagos por oponerse el Real Decreto en cuestión; repite que se trata simplemente de un requerimiento hecho á los interesados que cobraron indebidamente, dejando para después los acuerdos á que podría dar lugar la negativa de los requeridos.

Contestando al cargo del Sr. Olesa de que los diputados republicanos se amparan en un Real Decreto, dice que ellos admiten todo lo que se decreta, siempre que tenga tendencia moralizadora, poniendo el ejemplo de la república de Portugal, que ha puesto en vigor un Decreto publicado hace años por un ministro monárquico, (¿alude á la orden de expulsión de los jesuitas por Pombal?)

Hace constar que en lo propuesto no hay molestia personal para nadie, y respecto á la línea divisoria entre los años 903 y 904 de que ha hablado el Sr. Olesa, dice que no tiene inconveniente en que se haga extensiva la medida á los anteriores.

En este momento penetra en el salón el Sr. Estivill y en vista de lo avanzado de la hora, la una y media, se suspende la sesión para continuarla á las tres y media.

De ella daremos cuenta en el número próximo.

ACTUALIDAD

S. M. el brasero

Así como hay poetas que cantan al sol y á la luna, debía haber otros más modestos que bajando sus ojos á la tierra dedicaran sus composiciones poéticas á ensalzar las excelencias de cosas pequeñas, pero dignas de nuestra admiración, como por ejemplo el brasero y la camilla.

Yo no sé cómo en esta época no se animan los vates á cantar á esas dos *instituciones* domésticas y como al calor del brasero, no sienten, como al calor de unos ojos negros, el fuego de la inspiración.

Porque hay que reconocer, señores míos, que por mucho fuego que tengan unos ojos, tiene más fuego un brasero.

Esto es indudable y es indudable también que el brasero en el invierno, como, el botijo en el verano, son los dos más grandes bienhechores de la humanidad.

Y no hablemos de la poesía que tiene un brasero metido en una camilla. La velada familiar que en torno suyo se organiza, la inocente brisca que á su calor se juega con la mujer amada, las dulces señas que por entre las bayetas de la camilla pueden hacerse los enamorados, tienen mucha más poesía de lo que parece.

Si yo tuviese algo de bardo que desgraciadamente no lo tengo, hoy hubiera tenido el gusto de molestar á ustedes con una oda al brasero.

Gozando de su calor, he pasado parte del día y he comprendido todas las excelencias.

Y he sentido que no acudieran las musas en mi auxilio. Aún cuando eso es mucho pedir en esta época, por que harán seguramente lo que nosotros; pasar el rato alrededor de la camilla.

Morsamor.

El día en Tortosa

Nuestro Jefe

Ayer tarde llegó á Barcelona en el expreso de Valencia, nuestro distinguido amigo y jefe provincial, el nuevo Alcalde, Sr. Marqués de Marianao.

Le esperaban en el apeadero del Paseo de Gracia, los señores Portela, Serraclara, Gómez del Castillo, Mendiola, Ribé, una comisión del Círculo Liberal, de la que formaban parte los señores Mir y Miró (E.), Nurí y otros, y otra del Círculo Democrático, presidida por el Sr. Riquelme.

El Marqués de Marianao y el señor Serraclara, conversaron breves momentos en el anden, conviniendo en verse hoy á las once, en el domicilio del primero, para acordar el día y hora, en que tomará posesión de la Alcaldía.

Hace tiempo que el Alcalde de Horta D. Tomás Tarrats Vilaret, venía trabajando á fin de que se incluyera en el plan general de carreteras, una que partiendo de la de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, pase por Horta, empalmando con la carretera de Caspe.

Satisfecho puede estar dicho Alcalde, al ver cumplidos sus deseos, pues debido al interés que se ha tomado en este asunto, el celoso Diputado por el distrito de Roquetas, nuestro buen amigo, D. Manuel Kindelan y de la Torre, el Senado acaba de aprobar el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.° Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, una que, partiendo de la de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, pase por Horta, empalmando en la carretera de Caspe.

"Art. 2.° Para cumplimiento de esta ley, se observarán las prescripciones de la Instrucción de 30 de Marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes."

Transmitimos el mas entusiasta aplauso á nuestro estimado amigo el Diputado á Córtes por el distrito de Roquetas D. Manuel Kindelan, ya que su provechosa gestión demuestra evidentemente que se preocupa de los intereses que tan dignamente representa, intereses que defiende con constancia y con verdadero conocimiento de las necesidades de aquel país.

Nuestro apreciable colega, *Heraldo* de Castellón de ayer, reproduce íntegro, en la primera página, el artículo que dedicó nuestro Director, al reciente viaje á Tortosa, de su íntimo amigo, el Sr. Castelló y Tárrega, aparecido en la edición del lúnes.

Mucho lo agradecemos.

Derechos é impuestos

La Comisión de Presupuestos del Congreso, ha admitido la rebaja á una peseta por tonelada, del impuesto sobre transportes de frutas.

—Son muchas las reclamaciones que se han dirigido al Sr. Ministro de Hacienda, y al Director general de Aduanas, para oponerse á que prospere la petición de los diputados gallegos, de la baja de los derechos arancelarios para el maíz.

El ministro ha ofrecido á varios Diputados, que no introducirá ninguna modificación en los Aranceles, sin que anteceda una amplia información ante la comisión de Presupuestos, para que todos los interesados, expongan lo que estimen conveniente.

Anoche, á las nueve menos cuarto, descargó un chubasco, acompañado de truenos y relámpagos, que fué de poca duración. Mas tarde, continuó lloviendo lijeramente.

La lluvia, no ha resultado bastante copiosa para aliviar las necesidades de los campos, continuando preocupados, por este motivo, los atribulados agricultores.

Reunido anteayer el Ayuntamiento y Junta pericial, acordaron exponer al público el reparto de contribución territorial para el año 1.911, y aprobar el expediente de fallidos del ejercicio de 1.909.

En algunos bárrios de la población, careciose anoche de luz eléctrica. Ignoramos la causa de la irregularidad.

El lunes último, en la reunión de representantes de los Ayuntamientos de los pueblos de éste partido judicial, celebrada en las Casas Consistoriales, fué aprobado el presupuesto carcelario, que ha de regir el año próximo.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno civil de ésta provincia, D. Calixto Molina López.

El Sr. Juez municipal de ésta ciudad, hace pública la sentencia recaída en juicio verbal, contra los consortes José Valldeperez y Dolores Curto.

La Comisión provincial se reunió anteayer, para el despacho de los asuntos que tenían preparados los respectivos negociados, acordando señalar los días 15 y 30 del próximo mes para celebrar sus sesiones ordinarias, á las once de la mañana.

Hoy ha llegado procedente de Barcelona, la gran compañía gimnástica, acróbata, cómica y musical, dirigida por Mr. A. Simón Assas, ex-representante del antiguo circo Alegría, que debutará mañana en el Teatro Principal.

Ejecutan trabajos verdaderamente sorprendentes.

El vaporcito *Ciudad de Tortosa*, condujo ayer á ésta ciudad, 94 pasajeros, procedentes de Amposta, y poblados de la ribera del Ebro.

Ayer se celebró en el despacho del Sr. Alcalde, el acto del escrutinio para la renovación de la mitad de los vocales y suplentes pertenecientes á la clase obrera, para constituir la junta de Reformas sociales, habiendo sido proclamados sin oposición, los señores siguientes:

Vocales efectivos: D. José Villó Roca, 333 votos.
D. Ramón Franquet Molins, id. id.
" Antonio Bayo Oliver, id. id.
" José Murall Ortega, id. id.
" Ramón Baiges Andreu, id. id.
" Domingo Berengué Sancho, id.

No hubo protestas ni reclamaciones.

Hoy tendrá lugar el escrutinio de los vocales patronos.

Mañana á las seis de la tarde, se reunirá en la Casa Consistorial, la Junta municipal del censo, para acordar la designación de colegios electorales durante el año de 1.911.

Registro civil

DIA 29 DE NOVIEMBRE

Nacimientos

Ramón García Princep.
María Casanova Rullo.
Francisco Sanz Muria.
Juan Bonfill Figueres.
José Bonfill Figueres.
María Miró Roca.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	548 76
Temple	192 30
Remolinos	10'30
Ebro	31 80
Estación	4 83
Matadero	304 84
Total.	1092 83

Tortosa 29 Noviembre de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 30 de Noviembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 18'1°, tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 11'1°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 755'8 mm., y á las 7 de hoy, 755'4 mm.

El viento reinante, fué ayer, de SSE. y durante la noche, ha sido del N.

Nota.—Ayer horizonte cerrado con cielo cubierto ó casi cubierto; tiempo húmedo y viento algo fuerte. A las 20 h., tempestad eléctrica y lluvia (9,3 mm.

DE SOCIEDAD

El celoso diputado á Córtes por el cercano distrito de Vinaróz, nuestro apreciable y cariñoso amigo D. Ramón Saiz de Cárlos, que ha guardado cama algunos días, á consecuencia de un fuerte catarro, se encuentra ya completamente restablecido, lo cual celebramos vivamente.

Ayer tarde, en el exprés de Valencia, pasó por nuestra estación el Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. Guisasola, á quien acompañaba su secretario.

Dirijíase á Barcelona, con objeto de asistir á las sesiones de la Semana Social.

A su paso ayer por la estación de Tarragona, nuestro distinguido amigo y jefe provincial, Excmo. Sr. Marqués de Marianao, acompañado de su secretario particular, nuestro estimado amigo D. Bartolomé F. Bittini, fué saludado en el anden por el Gobernador civil D. Federico Schwart, y gran número de amigos políticos y particulares, quienes felicitáronle por su restablecimiento, y por su nombramiento de Alcalde, de la ciudad condal.

Hoy han llegado procedentes de San Cárlos de la Rápita, para pasar entre nosotros la temporada de invierno, nuestro particular amigo y correligionario, el propietario D. José Canicio, acompañado de su señora doña Antonia García, de su bella hija D.ª Mercedes, y del resto de su apreciable familia.

Que en Tortosa encuentren motivos de satisfacción y agradable pasatiempo.

Ha regresado de Barcelona y Tarragona, nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado provincial por éste Distrito, D. Francisco Roig Navarro.

X.

Tortosa 30 Noviembre 1910.

Militares

Mañana, como primer día de mes, se pasará la revista de comisario, en la forma acostumbrada.

Hoy ha terminado el plazo, para pasar la revista anual, los excedentes de cupo é individuos sujetos al servicio militar, que se encuentran en situación de reserva.



EXTRANJERO

(Berlín, 24.)

Horrible incendio

El formidable incendio que estalló ayer en unos depósitos de bencina de Rummelsburg cerca de Berlín, dura todavía, de modo que no se ha confirmado la esperanza de que se lograría pronto dominar el fuego, pues á cada instante se teme que se propague á otros dos depósitos que contienen de 5 á 600.000 kilgmos. de bencina; desde muy lejos se vé subir á los cielos una nube enorme de espesísimo humo, viéndose por debajo grandes llamaradas de más de 15 metros de altura; la gran masa de agua que arrojan sobre el fuego los bomberos de Berlín y de varios pueblos de los alrededores, se convierte en vapor antes de llegar al enorme bracero; tan intenso es el calor que éste despide.

El depósito comprende 17 cisternas, la más pequeña de las cuales contiene 300 000 kilógramos de bencina, y la mayor más de un millón y medio; hasta ahora han estallado una de las cisternas y otras dos han ardido hasta la última gota.

Se ha tratado de combatir el fuego arrojando sobre el mismo grandes cantidades de ácido carbónico, creyendo que establecería como una capa aisladora entre la atmósfera y las llamas, pero hasta ahora no se ha obtenido con ello ningún resultado.

En el caso de que las cisternas cediesen y se desbordase el líquido inflamado, tomaría la catástrofe proporciones de veras espantosas, pero se cree que afortunadamente no sucederá; de todas partes llega al lugar del siniestro gran afluencia de gente, que es mantenida á distancia por las autoridades. Hasta ahora no se ha señalado ninguna desgracia personal grave, estimándose las pérdidas materiales en más de un millón de marcos.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 29.)

Pueblo incendiado

Comunican de Toledo que á consecuencia de una chispa eléctrica que cayó ayer durante una tormenta se incendió la iglesia del pueblo de Alameda de la Sagra.

El viento dió incremento al fuego, quedando la iglesia destruida.

El incendio se propagó á las casas inmediatas, ardiendo casi todo el pueblo.

El fuego se extinguió á media tarde de hoy.

No se tienen más detalles.

De Toledo, Illesca y pueblos inmediatos se han enviado auxilios y socorros y fuerzas de la guardia civil.

Si ignora si hay víctimas.

Las pérdidas materiales son inmensas, quedando destruidas las cosechas almacenadas.

La emigración en Canarias

Comunican de Las Palmas que en vista de las alarmantes proporciones que adquiere la emigración en agua

lla isla, despoblándose los campos y marchándose centenares de jóvenes provistos de documentos falsos, eludiendo el servicio militar, lo que obliga á que vayan tropas de la península para prestar servicio.

En vista también del escandaloso negocio que realizan los ganchos; reclutando infinidad de campesinos que engañados abandonan sus hogares, vendiendo sus viviendas y embarcándose descaradamente con falsa documentación, el delegado del gobierno en la Canaria Oriental ha llamado la atención del gobernador civil, significándole la dificultad de adoptar medidas para reprimir la alarmante emigración, ante la impotencia gubernativa.

La prensa, alarmada, denuncia el escándalo.

POSTRES VARIOS

EPIGRAMAS

No habiendo moda segura
en la forma del sombrero,
pidió un día D. Severo
un consejo á su futura.
Sonrió al ver su sobresalto
ella, y dijo:—No te enrede
por lo que suceder puede,
Severo, cómpratelo alto.

—

No se daban simpatías
entre Eugenio y entre Juana,
y disputando de gana
pasaban noches y días.
Ni aún en el mirar estaba
conforme su raro genio:
—Si abajo miraba Eugenio,
arriba Juana miraba.

***

NOTAS CÓMICAS

Gedeón está á punto de casarse y su novia le pregunta:

—Oye una cosa ¿tú roncas?

—No, gracias á Dios no tengo ese defecto.

—¿Estás seguro?

—Segurísimo.

—¿Y cómo lo sabes?

—Porque ayer, precisamente estuve despierto toda la noche para fijarme en ello.

***

Una señora decía á su hijo:

—¿Porqué no te casas con Enriqueta? Es un ángel.

—Sí; pero se pinta.

—¿Y cuándo has visto tú un ángel como no sea pintado?

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 30, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'15.
Libras, 27'12.
Amortizable, 100 60.—C.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid.—Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 100.000 pesetas el 3.533, (Granada.)

Con 60.000 id., el 6.122, Madrid.

Con 20.000 id., el 23 741, Barcelona.

Y con 1.500 id., cada uno de los siguientes:

22 573, 29.718, 1.597, 6 004, 23 294, 1.544, y el 675.—C.

Emigrantes

Barcelona.—Hoy ha zarpado de este puerto el vapor *Liguria*, que conduce 700 emigrantes. En Valencia recogerá otros 600. Se dirigen á la República Argentina.—C.

Comisión

Madrid.—Una comisión de corredores de Comercio, ha visitado hoy al Ministro de Fomento, solicitando reformas en la clase, y pidiendo que se equipare á los de provincias, con los de Madrid.

El Sr. Calbetón les ha ofrecido atenderles, saliendo de su despacho, muy complacidos.—C.

Real órden

Madrid.—En breve se firmará una R. O. determinando los análisis á que deben someterse los abonos químicos para depurar su pureza.—C.

Banquete

Madrid.—Los Diputados á Córtes y Senadores por la provinoia de Castellón, han obsequiado hoy con un banquete, á las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de dicha provincia, que gestionan la resolución de importantes asuntos.

Se han pronunciado brindis entusiastas, por la prosperidad de la región Levantina.—C.

Senado

Madrid.—Empieza, la sesión á las 3'30.

Preside el Sr. Montero.

En el banco azul, los Sres. Arias y Calbetón.

El Sr. Ministro de Marina lee un proyecto de Ley, regulando los ascensos de los tenientes asimilados.

Continúa la sesión.—C.

Congreso

Madrid.—Preside la sesión de hoy el Sr. Conde de Romanones. En el banco azul el Sr. Merino.

El Sr. Almariaza se ocupa de los abusos cometidos en la Diputación de Málaga, que afectan al servicio de Beneficencia, higiene, saneamiento, etc., etc.

Contéstale el Sr. Merino, y le recuerda que el orador desempeñó el cargo de Diputado provincial.

Este le replica, manifestando que no tomó parte en la discusión de los presupuestos y recuerda que á pesar de la implacable hostilidad maurista, uniéronse en época electoral, liberales y conservadores.

Habla tambien de un discurso que pronunció el Sr. Canalejas en 1901, acerca de los organismos provinciales

Interviene de nuevo en la discusión el Sr. Merino, consignando que los presupuestos provinciales han sido devueltos al gobernador civil muy corregidos; á pesar de lo cual el Sr. Almariaza pide una inspección gubernativa que depure los hechos por él denunciados.

Continúa la sesión.—C.

Sentencia

Madrid.—El Tribunal Contencioso ha resuelto el asunto del capitán señor Calbet á quien en un principio se premió por el ataque de Sedimusa, dejándole más tarde sin recompensa.

Ha sido su defensor el ex-ministro Sr. Gonzalez Besada.—C.

Testamento válido

San Petersburgo.—Ha sido declarado válido el testamento de Tolstoi.

Se ha hecho entrega de toda la documentación, á su hija D.ª Alejandra. —C.

Huelga

Madrid.—Se han declarado en huelga varios obreros que trabajaban en un túnel inmediato á los Pirineos franceses. Aquellos se han internado en España.—C.

Accidente ferroviario

Madrid.—Se ha recibido la noticia de haber chocado el exprés de Fráncia, cerca de Lion.

Han resultado siete pasajeros heridos, produciéndose la confusión consiguiente.

De la estación inmediata al sitio de la catástrofe, han salido trenes de socorro, con personal sanitario.

Los informes recibidos á primera hora, son incompletos.—C.

[illegible] — Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

Almanaques de pared, variadísimos, mensuales y samanales. **Calendarios** El Ermitaño, El Zaragozano, del Pagés, del Principado etc. **Blochs** de todas clases y tamaños.

AGENDAS, DIETARIOS Y TALONARIOS DE LOTERIA

El popular almanaque BAYLLI-BAILLIERE y el nuevo titulado **EL AÑO EN LA MANO**

Precios económicos **Librería Bernis** PLAZA NUEVA, 6 **TORTOSA**

Los verdaderos Específicos Homeopáticos y los más económicos

son los preparados por la

Gran Farmacia Homeopática Especial GRAU ALÁ

Sucesor **D. R. Valls Sabater,** Unión, 8.-Barcelona

Específico núm. 1.—Cura las fiebres catarrales y las inflamaciones violentas.
Específico núm. 2.—Cura el mal de piedra, expulsando los cálculos sin dolor.
Específico núm. 5.—Contra la fiebre tifoidea y las fiebres gástricas.
Específico núm. 6.—Cura el dolor de cabeza y las neuralgias.
Específico núm. 7.—Cura la tos, bronquitis y resfriados.
Específico núm. 9.—Contra la dispepsia y la flatulencia.
Específico núm. 11.—Cura la fiebre intermitente y la anemia.
Específico núm. 12.—Contra las lombrices de los niños.
Específico núm. 15.—Cura la tos ferina en unos veinte días.
Específico núm. 22.—Cura las enfermedades del estómago y falta de apetito.
Específico núm. 26.—Cura el reuma y la gota.
Específico núm. 28.—Contra las enfermedades de la piel.
Específico núm. 30.—Contra la diarrea y los cólicos.

MODO DE USARLOS: Tres glóbulos media hora antes de cada comida, y otros tres dos horas después de haber comido ó sean seis veces al día.

El precio de cada frasco de 10 gramos con 200 glóbulos, es de **1 ptas.**

Otros específicos de la casa GRAU ALA

Pastillas Homeopáticas

Para combatir la bronquitis, la tos y la coqueluche.

Precio de la caja 2 ptas.

Purgante Homeopático

De éxito contra el estreñimiento y afecciones de los intestinos.

Precio del frasco, 2 ptas.

Hydrolatol

Para la curación de heridas, llagas, varices, contusiones, hemorragias, hemorroides, irritación de los ojos, sabañones, etc.

Frasco de 125 gramos. 2 ptas.

Dentífrico Universal

Lo mejor para las afecciones de la boca, dolor de muelas, su uso diario blanquea los dientes, fortifica las encías y perfuma la boca.

Frasco de 60 gramos, 2 ptas.

Pomada antiherpética: Para la curación de los herpes y la sarna.

Frascos de 1 y 2 ptas.

Se remite gratuitamente el Manual de Homeopatía y el Catálogo ilustrado.

Representante en Tortosa

D. JUAN BARCÓN OLESA

Se manda por correo cualquier medicamento que se pida, acompañado su importe en sellos. Los gastos del envío á cargo del comprador.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

La EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico farmacéutico de F. del Río Guerrero
Sucesor de González Marfil. — **MÁLAGA**

EN VILLARREAL
(Castellón)

Junto á la misma estación, se alquila ó se vende una fábrica para aserrar cajas, con máquina de vapor de 25 caballos y 5 (cinco) aparatos; tiene además grandes cubiertas para confeccionar naranjas y despachos, habitaciones en el primer piso, así como un grande solar junto á la vía férrea, de la Compañía del Norte, donde se pueden descargar los wagones de madera en rollo, y cargar los productos fabricados. Dirigirse á su dueño,

DON FEDERICO D'YOCHET

Calle de Pascual y Genís, n.º 15 en **VALENCIA**

Disponible

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA



Disponible